



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-000132131- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución HCD 149/2024 que aprueba las Bases y condiciones para la Convocatoria 2024 para el acceso a mayores dedicaciones docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sistema de Dedicaciones para Investigación y Extensión, fue aprobado por Ordenanza HCD N° 8/2022, y la misma se establece que la Comisión de Admisión y Asignación estará constituida por Secretarías/os del Decanato y tres docentes, una/o por cada estamento elegidas/os por el HCD;

Que la Resolución HCD 149/2024, dictada en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 24 de marzo del corriente año, dispuso, entre otras temas, los plazos y comisiones intervinientes;

Que el 1º de junio del presente año, asumieron las/os nuevas/os representantes del claustro docente ante el H. Consejo Directivo y corresponde actualizar la referida Comisión;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Vigilancia y Reglamento; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar el plazo para la presentación de la nómina de docentes incluidos en la propuesta para el cambio de dedicación, la que deberá ser remitida al Honorable Consejo Directivo, antes del 21 de agosto de 2024.

Art. 2º.- Disponer la incorporación de las/os nuevas/os representantes docentes ante la Comisión de Admisión y Asignación, con las/os Consejeras/os que se mencionan seguidamente:

- Gabriel Alejandro Rubio (titular) - Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (suplente)
- Ana Cristina Etchegorry (titular) - Cecilia Andrea Abati (suplente)
- María de los Ángeles Cáceres (titular) - Verónica Arias (suplente)

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

